

**AGENCIA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL RESIDENCIA DE
PERSONAS MAYORES "SAN LUIS"**

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018 DEL
PATRONATO MUNICIPAL DE LA RESIDENCIA DE PERSONAS
MAYORES DE SAN LUIS**

- 1. INFORME PROPUESTA DE LA INTERVENCIÓN DE FONDOS**
- 2. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO**
- 3. REMANENTE DE TESORERÍA AL 31 DE DICIEMBRE**
- 4. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRIENTE DE INGRESOS**
- 5. DERECHOS DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS**
- 6. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRIENTE DE GASTOS**
- 7. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS**
- 8. SALDOS DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE**
- 9. FONDOS LÍQUIDOS AL 31 DE DICIEMBRE**

1.

**AGENCIA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL RESIDENCIA DE
PERSONAS MAYORES "SAN LUIS"**

**INFORME Y PROPUESTAS DE LA INTERVENCIÓN GENERAL SOBRE LA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018 RESIDENCIA DE SAN
LUIS**

Respecto a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018 correspondiente a la Residencia de San Luis, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en virtud de las competencias que por Ley me han sido atribuidas, emito el presente:

INFORME

I. LEGISLACIÓN APLICABLE

La legislación aplicable a la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos se encuentra recogida en el siguiente conjunto normativo:

- a) Artículos 191 y 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- b) Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- c) Los artículos 3, 11 y 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- d) El artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.
- e) La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales modificada por la Orden HAP/419/2015, de 14 de marzo.
- f) La Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Coordinación financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, por la que se dictan medidas para el Desarrollo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.
- g) La Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

AGENCIA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES "SAN LUIS"

II. TRAMITACIÓN Y REMISIÓN DE INFORMACIÓN

El artículo 191 del RDL 2/2004 señala: *"El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones. Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente"*.

El art. 192 del RDL 2/2004 y el art. 90 del RD 500/90 establecen que: *"la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de estos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su presidente"*.

El art. 193.4 del RDL 2/2004 y el art. 90.2 del RD 500/90 indican que *"De la liquidación de cada uno de los presupuestos que integran el presupuesto general y de los estados financieros de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad, una vez realizada su aprobación, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre"*.

En cuanto a la remisión de información a otras Administraciones Públicas, el art. 193.5 del RDL 2/2004 y el art. 91 del RD 500/90 obligan al envío de Copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

La falta de remisión de la liquidación en el plazo señalado facultará a la Administración para utilizar como actuales, a cualquier efecto, los datos que conozca relativos a la entidad de que se trate.

III. CONTENIDO Y ESTRUCTURA

El art. 93 del RD 500/1990 determina que la liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto:

- a) Respecto al Presupuesto de gastos, y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.
- b) Respecto al Presupuesto de ingresos, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados, así como los recaudados netos.

Como consecuencia de la liquidación del presupuesto, deberán determinarse:

- a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- b) El resultado presupuestario del ejercicio.
- c) Los remanentes de crédito.
- d) El remanente de tesorería.

La Tercera parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, incluido como Anexo a la Instrucción del Modelo Normal de

AGENCIA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES "SAN LUIS"

Contabilidad Local, aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, recoge las Cuentas anuales, entre las que se integran el estado de liquidación del presupuesto.

En concreto, el punto 10º recoge el detalle que comprende el Estado de liquidación del Presupuesto:

- La liquidación del Presupuesto de gastos
- La liquidación del Presupuesto de ingresos
- El resultado presupuestario

IV. LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

La liquidación del Presupuesto de gastos se ha de presentar al menos con el nivel de desagregación del Presupuesto aprobado y de sus modificaciones posteriores.

Además, se ha de presentar agrupando los créditos en función de los niveles de vinculación jurídica, es decir, resumida por bolsas de vinculación jurídica de los créditos.

El expediente adjunto incluye en su apartado 6, el estado de liquidación del presupuesto de gastos detallado por aplicación presupuestaria con el desglose del presupuesto aprobado y agrupado por capítulos, así como agrupado por nivel de vinculación jurídica de los créditos.

Asimismo, el estado de liquidación del Presupuesto de gastos, resumido por capítulos se presenta a continuación:

Calsificación económica	Denominación	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas netas	Pagos netos	Obligaciones Pendientes de pago	Remanente de crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivas				
C I	Gastos de personal	892.919,55	39.455,33	932.374,88	932.374,87	932.374,87	-	0,01
C II	Gastos corrientes en bienes y servicios	387.617,56	(11.094,57)	376.522,99	375.434,36	297.087,31	78.347,05	1.088,63
C III	Gastos financieros	801,00	-	801,00	800,00	631,69	168,31	1,00
C VI	Inversiones reales	7.000,00	-	7.000,00	6.143,47	6.143,47	-	856,53
	Total	1.288.338,11	28.360,76	1.316.698,87	1.314.752,70	1.236.237,34	78.515,36	1.946,17

Asimismo, si comparamos las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2018 con las reconocidas en el ejercicio 2017, por capítulos, se obtiene el siguiente cuadro:

Descripción	Obligaciones Reconocidas			
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Variación	%
Capítulo 1. Gastos de personal	888.619,78	932.374,87	43.755,09	4,92%
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	379.481,47	375.434,36	-4.047,11	-1,07%
Capítulo 3. Gastos financieros	631,69	800,00	168,31	26,64%
Capítulo 6. Inversiones reales	18.214,28	6.143,47	12.070,81	66,27%
	1.286.947,22	1.314.752,70	27.805,48	2,16%

AGENCIA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES "SAN LUIS"

Del análisis de ambos cuadros pueden deducirse las siguientes observaciones:

- El capítulo 1 de gastos de personal ha sido ejecutado en su totalidad respecto a las previsiones definitivas del presupuesto del ejercicio 2015 prorrogado al ejercicio 2018.

Se han tenido que llevar a cabo modificaciones de crédito para poder aprobar la totalidad de las nóminas del ejercicio 2018, dado que durante el ejercicio 2017 se contrataron un psicólogo y un fisioterapeuta.

El importe reconocido en el ejercicio 2018 es superior al reconocido en el ejercicio 2017 en 43.755,09 euros, que es inferior al coste del psicólogo y el fisioterapeuta, debido a la existencia de numerosas bajas de personal durante el ejercicio 2018.

- Respecto al capítulo 2 de gastos corrientes en bienes y servicios, los gastos más significativos ejecutados en el ejercicio 2018 se corresponden con:
 - o Servicio de limpieza de la residencia, contratado por un importe anual de 149.759,28 euros.
 - o Productos alimenticios facturados en 2018 por un total de 106.386,07 euros.
 - o Gasto de energía eléctrica facturado por un total de 38.939,97 euros.

V. LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

La liquidación del Presupuesto de ingresos se ha de presentar al menos con el nivel de desagregación del Presupuesto aprobado y de sus modificaciones posteriores.

Calsificación económica	Denominación	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro
		Iniciales	Modificaciones	Definitivas			
C III	Tasas y otros ingresos	406.763,17	28.360,76	435.123,93	467.804,89	430.656,91	37.147,98
C IV	Transferencias corrientes	881.573,94	-	881.573,94	840.709,78	621.370,40	219.339,38
C V	Ingresos patrimoniales	1,00	-	1,00	-	-	-
	Total	1.288.338,11	28.360,76	1.316.698,87	1.308.514,67	1.052.027,31	256.487,36

A. Ingresos por prestación de servicios

Conforme a lo dispuesto en los artículos 2.1, e) y 127 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en la Norma Reguladora aprobada el 16 de abril de 2011, el Ayuntamiento de Motril establece el precio público por el servicio de alojamiento, convivencia y atención integral en la "Residencia de Personas Mayores San Luis".

La cuantía de los precios públicos será el anualmente establecido por la Junta de Andalucía como precio por plaza concertada.

Asimismo, las Normas Reguladoras establecen que, en el supuesto de que la situación económica del usuario no le permita el abono de la totalidad del coste efectivo de la

AGENCIA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES "SAN LUIS"

plaza que ocupe, estará obligado a pagar, de los ingresos líquidos mensuales que tuviere por cualquier concepto, el importe establecido en la normativa al respecto de la Junta de Andalucía.

En el supuesto de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las Prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, por el que tenga reconocida la prestación económica vinculada al Servicio de Atención Residencial, el coste de la plaza será el resultante de aplicar el 75% de la cuantía de su pensión más la prestación económica vinculada al servicio de atención de residencial, con el límite de tarifa establecido.

Estos ingresos se reconocen en el capítulo 3, en concreto en la aplicación presupuestaria 39905 Prestación de servicios, en la que se han reconocido derechos por importe de 467.804,89 euros, estando pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2018, 37.147,98 euros, de los que 30.224,20 euros han sido abonados en enero de 2019.

B. Otras transferencias incondicionadas

Este concepto recoge las transferencias recibidas de la Junta de Andalucía para sufragar el importe no ingresado por cada usuario del precio público aprobado.

En el ejercicio 2018 se han reconocido derechos por transferencias incondicionadas, en la aplicación presupuestaria 45002, por importe de 336.370,40 euros, que han sido ingresadas en su totalidad en este ejercicio.

Si comparamos este importe con los derechos reconocidos e ingresados en el ejercicio 2017 por el mismo concepto, se observa que ha sido superior en tan sólo 4.508,98 euros.

C. Participación ingresos de Ayuntamientos

Este concepto recoge las transferencias recibidas del Ayuntamiento de Motril, en base al Presupuesto General del mismo en cada ejercicio, para financiar gastos de la Residencia.

En el ejercicio 2018 se han reconocido derechos en la aplicación presupuestaria 46200 por importe de 504.339,38 euros, estando pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2018 un importe de 219.339,38 euros.

VI. EL RESULTADO PRESUPUESTARIO

El resultado presupuestario viene determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el mismo periodo.

**AGENCIA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL RESIDENCIA DE
PERSONAS MAYORES "SAN LUIS"**

CONCEPTOS	DERECHOS		OBLIGACIONES		AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
	RECONOCIDOS NETOS		RECONOCIDAS NETAS			
a) Operaciones corrientes	1.308.514,87		1.308.809,23			-94,58
b) Operaciones de capital	0,00		8.143,47			-8.143,47
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.308.514,87		1.314.752,70			-6.238,03
c) Activos financieros	0,00		0,00			0,00
d) Pasivos financieros	0,00		0,00			0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00		0,00			0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	1.308.514,87		1.314.752,70			-6.238,03
AJUSTES						
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales					0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio					0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio					0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)					0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)						-6.238,03

La aplicación de tal definición a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018 arroja un resultado presupuestario del ejercicio sin ajustar negativo de 6.238,03 euros.

El resultado presupuestario ha de ajustarse en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales y de las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de gastos con financiación afectada.

En este caso, el resultado presupuestario ajustado coincide con el resultado sin ajustar, pues no existen obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales ni desviaciones de financiación.

VI. REMANENTE DE TESORERÍA

El Remanente de Tesorería estará integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos, todos ellos referidos a 31 de diciembre.

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2018		2017	
67, 558	1. (+) Fondos líquidos		36.030,09		128.101,82
430	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		334.705,37		261.033,04
431	- (+) del Presupuesto corriente	258.487,38		122.492,51	
257, 258, 270, 275, 440, 442,	- (+) de Presupuestos cerrados	84.317,12		132.832,95	
449, 456, 470, 471, 472, 537,	- (+) de operaciones no presupuestarias	13.900,89		5.708,48	
538, 550, 565, 566					
400	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		116.496,81		122.191,56
401	- (+) del Presupuesto corriente	78.347,05		87.675,40	
165, 166, 180, 185, 410, 414,	- (+) de Presupuestos cerrados	3.486,42		2.669,72	
419, 453, 456, 475, 476, 477,	- (+) de operaciones no presupuestarias	34.653,34		31.816,44	
502, 515, 516, 521, 550, 560,					
561					
554, 559	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		5.282,08		0,00
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	5.282,08		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		259.490,73		266.943,90
2981, 2982, 2981, 2982, 4900,	II. Saldos de dudoso cobro		7.650,94		4.960,99
4901, 4902, 4903, 5981, 5982,					
5981, 5982					
	III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		251.839,79		261.982,91

El Remanente de Tesorería total a 31 de diciembre de 2018 resultante de la liquidación del ejercicio 2018 asciende a 259.490,73 euros.

El nuevo artículo 193.bis introducido en el TRLHL por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local entra a regular expresamente unos límites mínimos del cálculo de los derechos de difícil o imposible recaudación, que son los siguientes:

AGENCIA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES "SAN LUIS"

- a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.
- b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.
- c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.
- d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

Los saldos pendientes de cobro de ejercicios cerrados, incluidos como anexo 5 del expediente de la liquidación, se corresponden con:

1º Derechos pendientes de cobro del ejercicio 2017 por transferencias corrientes del Ayuntamiento de Motril, por importe de 56.666,18 euros, que coincide con la cantidad reconocida en el presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Motril como pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017, por lo que no se dota este concepto como de difícil o imposible recaudación.

2º Derechos pendientes de cobro por el precio público por el servicio de alojamiento, convivencia y atención integral en la "Residencia de Personas Mayores San Luis", de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2016 y 2017, siendo el criterio adoptado el de máxima prudencia, es decir el 100 por cien del total, 7.650,94 euros.

En el ejercicio 2018, aplicados los ajustes previstos en la legislación, resulta una cantidad de 251.839,79 euros. Cuando el Remanente de tesorería para Gastos Generales resulta negativo deberán obligatoriamente adoptarse algunas de las medidas previstas por el artículo 193 del RD legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que son las siguientes:

1. La reducción de gastos del nuevo presupuesto por una cuantía igual al déficit producido. Esta reducción no es definitiva, ya que podrá revocarse, por acuerdo del Pleno, a propuesta del Presidente y previo informe del Interventor cuando el desarrollo normal del Presupuesto y la situación de la Tesorería lo consintiesen. Es decir, si concurren circunstancias que permiten restablecer el equilibrio perdido (ejemplo, mayores ingresos de los previstos).

2. Solución subsidiaria a la anterior. Es decir, si la anterior reducción de gastos no fuese posible. En tal caso, se podrá acudir al concierto de operación de crédito para cubrir el déficit existente, siempre que se den las condiciones señaladas en el art. 177.5 del TRLRHL, a saber:

- a) Que su importe anual no supere el 5 por 100 de los recursos por operaciones corrientes del Presupuesto de la Entidad;

AGENCIA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES "SAN LUIS"

- b) Que la carga financiera total de la Entidad, incluida la derivada de las operaciones proyectadas, no supere el 25 por 100 de los expresados recursos;
- c) Que las operaciones queden canceladas antes de que se proceda a la renovación de la Corporación que las concierte (art. 174.2 LHL).

3. De no poder adoptarse ninguna de las dos anteriores soluciones, el Presupuesto del ejercicio habrá de aprobarse con un superávit inicial de cuantía no inferior al repetido déficit.

La adopción de cualquiera de estas medidas no es potestativa sino que supone una obligación para la Corporación, que deberá asumir a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales, sin que se hayan acometido tales medidas hasta la fecha.

En este caso, el Remanente de Tesorería arroja un resultado positivo, por lo que no procedería tomar las medidas indicadas.

VI. AHORRO BRUTO Y NETO

El ahorro neto según el art. 53.1 del RDL 2/2004, se obtiene de la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno a cinco, ambos inclusive, del estado de ingresos y las obligaciones reconocidas por los capítulos uno, dos y cuatro del estado de gastos, minorada en el importe de una anualidad teórica de amortización de la operación proyectada y de cada uno de los préstamos y empréstitos propios y avalados a terceros pendientes de reembolso.

El importe de la anualidad teórica de amortización, de cada uno de los préstamos a largo plazo concertados y de los avalados por la Corporación pendientes de reembolso, así como de las operaciones proyectadas, se determina en términos constantes, incluyendo los intereses y la cuota anual de amortización, cualquiera que sea la modalidad y condiciones de cada operación.

La Residencia de San Luis no tiene concertada ninguna operación de deuda, ni a largo ni a corto plazo, por lo que el importe del ahorro neto es el mismo que el del ahorro bruto, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

DERECHOS LIQUIDADOS CAPÍTULO 1 A 5:	1.308.514,67
OBLIGACIONES RECONOCIDAS CAPÍTULOS 1, 2 Y 4:	1.313.952,70 €
AHORRO BRUTO	-5.438,03 €
ANUALIDAD TEÓRICA DE AMORTIZACIÓN	0,00 €
AHORRO NETO	-5.438,03 €

AGENCIA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES "SAN LUIS"

VIII. DEUDA VIVA

Por parte del Volumen de Deuda, este ha de ser menor del 75% de los ingresos corrientes líquidos o devengados según las cifras deducidas de los estados contables consolidados, y ello en virtud de la disposición adicional decimo cuarta del Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de marzo, de Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Tributaria y Financiera para la Corrección del Déficit Público, que fue posteriormente dotada de vigencia indefinida por la disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

La Residencia no tiene formalizada operación de crédito alguna por lo que no tiene Deuda Viva.

VI. CONCLUSIONES

A tenor de lo expuesto en el presente informe se pueden extraer las siguientes conclusiones:

Primero: Que la liquidación presentada recoge sustancialmente los elementos y partes exigidos por la legislación vigente.

Segundo: Que los datos e información suministrada se corresponden con los contenidos en los libros, archivos y/o registros existentes.

Tercero: Que existe un resultado presupuestario ajustado negativo o déficit de financiación del ejercicio 2018 por importe de 6.238,03 euros.

Cuarto: Que existe un remanente de tesorería positivo para gastos generales al 31 de diciembre de 2018 de 251.839,79 euros.

AGENCIA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES “SAN LUIS”

Tomando como referencia el anterior informe y con objeto de dar cumplimiento a la normativa vigente, se emiten las siguientes:

PROPUESTAS

Primera: La aprobación de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018 por la Alcaldesa y Presidenta de la Residencia de San Luis.

Segunda: La dación de cuentas al Pleno de la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018, en la primera sesión que se celebre.

Tercera: La remisión de copia de la liquidación al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, así como a la Dirección General de Política Digital de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Motril a 8 de marzo de 2019

El Interventor

José Bruno Medina Jiménez



RESIDENCIA SAN LUIS
RESULTADO PRESUPUESTARIO

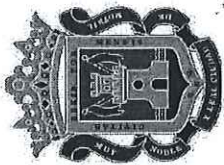
Periodo: 2018

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	1,308,514.67	1,308,609.23		-94.56
b) Operaciones de capital	0.00	6,143.47		-6,143.47
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1,308,514.67	1,314,752.70		-6,238.03
c) Activos financieros	0.00	0.00		0.00
d) Pasivos financieros	0.00	0.00		0.00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0.00	0.00		0.00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (I=1+2)	1,308,514.67	1,314,752.70		-6,238.03
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0.00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0.00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0.00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			0.00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-6,238.03



RESIDENCIA SAN LUIS
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
 Periodo: 2018

N° DE CUENTAS	COMPONENTES		2018		2017	
57, 566	1. (+) Fondos líquidos			36.030,09		128.101,82
430	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		256.487,36	334.705,37	122.492,51	261.033,64
431	- (+) del Presupuesto corriente		64.317,12		132.832,65	
257, 258, 270, 275, 440, 442,	- (+) de Presupuestos cerrados		13.900,89		5.708,48	
449, 456, 470, 471, 472, 537,	- (+) de operaciones no presupuestarias					
538, 550, 565, 566						
400	3. (-) Obligaciones pendientes de pago			116.496,81		122.191,56
401	- (+) del Presupuesto corriente		78.347,05		87.675,40	
165, 166, 180, 185, 410, 414,	- (+) de Presupuestos cerrados		3.496,42		2.699,72	
419, 453, 456, 475, 476, 477,	- (+) de operaciones no presupuestarias		34.653,34		31.816,44	
502, 515, 516, 521, 550, 560,						
561						
554, 559	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00	5.252,08	0,00	0,00
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		5.252,08		0,00	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva					
2981, 2982, 2981, 2982, 4900,	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)			259.490,73		266.943,90
4901, 4902, 4903, 5961, 5962,	II. Saldos de dudoso cobro			7.650,94		4.960,99
5981, 5982						
	III. Exceso de financiación afectada			0,00		0,00
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)			251.839,79		261.982,91



RESIDENCIA SAN LUIS

Estado de ejecución de Ingresos

Periodo: 2018

Fecha de listado igual a: 31/12/2018

Código de Concepto	Descripción	Inicial	Actual Modific.	Compromisos		DR DR Netos	DR Anul. DR Canc.	Deudores		I Dev. I	I Netos		Saldo % I Neto s/DRN
				CIC pendiente	DR Netos			OI	%DR s/Prev		% I Neto s/DRN		
32900	DERECHOS DE EXAMEN	0,00	0,00	0,00	0,00	80,00	0,00	0,00	80,00	0,00	-370,00	0,00%	370,00
38900	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	59,27	0,00	0,00	59,27	0,00	0,00%	0,00%	100,00%
39901	Recursos eventuales	10,00	10,00	0,00	0,00	1.147,02	0,00	0,00	1.147,02	0,00	1.147,02	100,00%	-59,27
39905	PRESTACION DE SERVICIOS	406.753,17	435.113,93	0,00	0,00	466.968,60	0,00	37.147,98	429.820,62	429.820,62	429.820,62	107,32%	-31.854,67
	Total Capítulo 3 Tasas precios públicos y otros ingresos.	406.763,17	435.123,93	0,00	0,00	467.804,89	0,00	37.147,98	431.106,91	431.106,91	430.656,91	107,51%	-32.680,96
45002	OTRAS TRANSFERENCIAS INCONDICIONADAS	383.234,56	383.234,56	0,00	0,00	336.370,40	0,00	0,00	336.370,40	336.370,40	336.370,40	87,77%	46.864,16
46200	PARTICIPACION INGRESOS DE AYUNTAMIENTOS	498.339,38	498.339,38	0,00	0,00	504.339,38	0,00	219.339,38	285.000,00	285.000,00	285.000,00	101,20%	-6.000,00
	Total Capítulo 4 Transferencia corrientes.	881.573,94	881.573,94	0,00	0,00	840.709,78	0,00	219.339,38	621.370,40	621.370,40	621.370,40	95,36%	40.864,16
52000	INTERESES DE DEPOSITOS	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	1,00
	Total Capítulo 5 Ingresos patrimoniales.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
	Total Ingresos	1.288.338,11	1.316.698,87	0,00	0,00	1.308.964,67	0,00	256.487,36	1.052.477,31	1.052.477,31	1.052.027,31	99,38%	8.184,20
			28.360,76	0,00	0,00	1.308.514,67	0,00	1.052.477,31	450,00	450,00	450,00	99,38%	80,40%



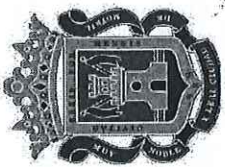
RESIDENCIA SAN LUIS

Estado de ejecución de Ingresos (Pptos. Cerrados)

Periodo: 2018

Fecha de listado igual a: 31/12/2018

Periodo	Código de Concepto	Descripción	Saldo DR	Rectificaciones	DR Anulados	DR Pendientes	Liquidaciones Canceladas			DR pendiente de cobro
							Recadación	Insolvencia, cobros en especie, prescripciones y otras causas		
2012	39905	PRESTACION DE SERVICIOS	3.114,34	0,00	0,00	3.114,34	0,00	0,00	0,00	3.114,34
2013	39905	PRESTACION DE SERVICIOS	1.431,10	0,00	0,00	1.431,10	0,00	0,00	0,00	1.431,10
2014	39905	PRESTACION DE SERVICIOS	311,40	0,00	0,00	311,40	0,00	0,00	0,00	311,40
2016	39905	PRESTACION DE SERVICIOS	104,15	0,00	0,00	104,15	0,00	0,00	0,00	104,15
2017	39905	PRESTACION DE SERVICIOS	31.318,01	-1.215,14	0,00	30.102,87	27.412,92	0,00	0,00	2.689,95
		Total Capítulo 3 Tasas precios públicos y otros ingresos.	36.279,00	-1.215,14	0,00	35.063,86	27.412,92	0,00	0,00	7.650,94
2017	46200	PARTICIPACION INGRESOS DE AYUNTAMIENTOS	91.174,50	0,00	0,00	91.174,50	34.508,32	0,00	0,00	56.666,18
2016	46200	PARTICIPACION INGRESOS DE AYUNTAMIENTOS	127.871,66	0,00	0,00	127.871,66	127.871,66	0,00	0,00	0,00
		Total Capítulo 4 Transferencia corrientes.	219.046,16	0,00	0,00	219.046,16	162.379,98	0,00	0,00	56.666,18
		Total Ingresos	255.325,16	-1.215,14	0,00	254.110,02	189.792,90	0,00	0,00	64.317,12



RESIDENCIA SAN LUIS

Estado de ejecución de Gastos

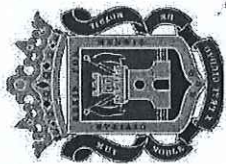
Periodo: 2018

Fecha de listado igual a: 31/12/2018

Rem	Código de la Partida	Descripción	Inicial Vinculación	Modificación Inc. Rem.	Actual RC Pdt. + ND	A pendiente A pendiente	D pendiente D pendiente	O pendiente O pendiente	P pendiente P pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% %Ds/Cr	% %O/Cr
	0101/2310/15000		6.720,00	0,00	6.720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.720,00	100,00%	0,00%
	0101/2310/13100	PRODUCTIVIDAD	01*/2*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.720,00	100,00%	0,00%
	0101/2310/13100	LABORAL TEMPORAL	491.221,32	0,00	491.221,32	552.385,58	552.385,58	552.385,57	552.385,57	552.385,57	-61.164,26	-12,45%	112,45%
	0101/2310/13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	01*/2*/1*	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	-61.164,25	112,45%	100,00%
	0101/2310/13002	OTRAS REMUNERACIONES	81.279,71	39.455,33	120.735,04	65.783,70	65.783,70	65.783,70	65.783,70	65.783,70	54.951,34	45,51%	54,49%
	0101/2310/16000	SEGURIDAD SOCIAL	01*/2*/1*	0,00	0,00	70.382,55	70.382,55	70.382,55	70.382,55	70.382,55	14.739,67	17,32%	82,68%
	0101/2310/15100	GRATIFICACIONES	222.806,70	0,00	222.806,70	223.132,51	223.132,51	223.132,51	223.132,51	223.132,51	-325,81	-0,15%	100,15%
			01*/2*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-325,81	100,15%	100,00%
			5.769,60	0,00	5.769,60	20.690,54	20.690,54	20.690,54	20.690,54	20.690,54	-14.920,94	-258,61%	358,61%
			01*/2*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-14.920,94	358,61%	100,00%
			892.919,55	39.455,33	932.374,88	932.374,88	932.374,88	932.374,87	932.374,87	932.374,87	0,00	0,00%	100,00%
			01*/2*/1*	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	100,00%	100,00%
	0101/2310/22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	100,00%	0,00%
			01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	100,00%	0,00%
	0101/2310/22400	PRIMAS DE SEGUROS	3.800,00	0,00	3.800,00	4.910,50	4.910,50	4.910,50	4.910,50	4.910,50	-1.110,50	-29,22%	129,22%
			01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.110,50	129,22%	100,00%
	0101/2310/22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	12.000,00	0,00	12.000,00	10.040,60	10.040,60	10.040,60	7.074,04	6.190,03	1.959,40	16,33%	83,67%
			01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	884,01	0,00	1.959,40	83,67%	61,65%
	0101/2310/22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	12.500,00	0,00	12.500,00	21.204,75	21.204,75	21.204,75	13.118,55	13.118,55	-8.704,75	-69,64%	169,64%
			01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	8.086,20	0,00	0,00	-8.704,75	169,64%	61,87%
	0101/2310/22606	REUNIONES	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	100,00%	0,00%
			01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	100,00%	0,00%
	0101/2310/22104	VESTUARIO	1.696,73	0,00	1.696,73	1.807,55	1.807,55	1.807,55	1.807,55	1.807,55	-110,82	-6,53%	106,53%
			01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-110,82	106,53%	100,00%
	0101/2310/22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	100.000,00	0,00	100.000,00	106.386,07	106.386,07	106.386,07	82.189,98	81.940,38	-6.386,07	-6,39%	106,39%
			01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	24.196,09	249,60	0,00	-6.386,07	106,39%	77,02%
	0101/2310/22601	ATENCIÓNES PROTOC. Y REPRESENT	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	100,00%	0,00%
			01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	100,00%	0,00%
	0101/2310/22656	GASTOS DIVERSOS	800,00	0,00	800,00	632,31	632,31	632,31	632,31	632,31	167,69	20,96%	79,04%
			01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	167,69	79,04%	100,00%
	0101/2310/21500	MOBILIARIO	1.000,00	0,00	1.000,00	6.149,11	6.149,11	6.149,11	5.817,13	5.817,13	-5.149,11	-514,91%	614,91%
			01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	331,98	0,00	0,00	-5.149,11	614,91%	94,60%

Rem	Código de la Partida	Descripción	Inicial	Modificación	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O /Cr
	Vinculación	Inc. Rem.	RC Pdt. + ND	A pendiente	D pendiente	O pendiente	P pendiente	Reintegros	Remanente	%Ds/Cr	%RPs/O		
	0101/2310/22201	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00%	0,00%
	POSTALES	01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00%	0,00%
	0101/2310/23300	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	100,00%	0,00%
	OTRAS INDEMNIZACIONES	01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	100,00%	0,00%
	0101/2310/22300	100,00	0,00	100,00	1.058,68	1.058,68	0,00	0,00	0,00	0,00	-958,68	-958,68%	1058,68%
	TRANSPORTES	01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-958,68	-958,68%	1058,68%
	0101/2310/22502	1.000,00	0,00	1.000,00	639,17	639,17	0,00	639,17	639,17	0,00	360,83	36,08%	63,92%
	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	360,83	36,08%	63,92%
	0101/2310/22700	149.895,57	0,00	149.895,57	149.759,28	149.759,28	124.799,40	124.799,40	136,29	0,09%	136,29	0,09%	99,91%
	LIMPIEZA Y ASEO	01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	136,29	99,91%	83,33%
	0101/2310/22205	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	100,00%	0,00%
	OTROS GASTOS EN COMUNICACIONES	01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	100,00%	0,00%
	0101/2310/22000	1.000,00	0,00	1.000,00	1.495,03	1.495,03	0,00	0,00	0,00	0,00	-495,03	-49,50%	149,50%
	ORDINARIO NO INVENTARIBLE	01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-495,03	-49,50%	149,50%
	0101/2310/22200	7.945,46	0,00	7.945,46	10.087,78	10.087,78	9.511,34	8.890,28	-2.142,32	-26,96%	-2.142,32	-26,96%	126,96%
	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.142,32	-26,96%	126,96%
	0101/2310/21200	3.000,00	0,00	3.000,00	4.320,82	4.320,82	3.116,58	3.116,58	-1.320,82	-44,03%	-1.320,82	-44,03%	144,03%
	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.320,82	-44,03%	144,03%
	0101/2310/22002	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	100,00%	0,00%
	MATERIAL INFORM. NO INVENTARIA	01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	100,00%	0,00%
	0101/2310/22706	41.734,00	-11.094,57	30.639,43	7.084,05	7.084,05	5.907,16	5.907,16	23.555,38	76,88%	23.555,38	76,88%	23,12%
	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.555,38	16,97%	83,39%
	0101/2310/22001	25,00	0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	100,00%	0,00%
	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTR	01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	100,00%	0,00%
	0101/2310/22675	810,00	0,00	810,00	290,40	290,40	290,40	290,40	519,60	64,15%	519,60	64,15%	35,85%
	ANALISIS TECNICOS	01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	519,60	35,85%	100,00%
	0101/2310/21600	504,00	0,00	504,00	534,00	534,00	534,00	534,00	-30,00	-5,95%	-30,00	-5,95%	105,95%
	EQUIPOR PARA PROCESOS DE INFORMACION	01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-30,00	-5,95%	105,95%
	0101/2310/21300	11.506,80	0,00	11.506,80	9.732,01	9.732,01	9.608,35	9.608,35	1.774,79	15,42%	1.774,79	15,42%	84,58%
	MAQUINARIA	01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.774,79	84,58%	98,73%
	0101/2310/22613	100,00	0,00	100,00	116,18	116,18	116,18	116,18	-16,18	-16,18%	-16,18	-16,18%	116,18%
	GASTOS INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS	01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-16,18	-16,18%	100,00%
	0101/2310/22107	100,00	0,00	100,00	140,03	140,03	140,03	140,03	-40,03	-40,03%	-40,03	-40,03%	140,03%
	OTROS SUMINISTROS	01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-40,03	-40,03%	140,03%
	0101/2310/22100	36.800,00	0,00	36.800,00	38.939,97	38.939,97	28.523,24	28.523,24	-2.139,97	-5,82%	-2.139,97	-5,82%	105,82%
	ENERGIA ELÉCTRICA	01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.139,97	-5,82%	105,82%
	0101/2310/21400	500,00	0,00	500,00	106,07	106,07	106,07	106,07	393,93	78,79%	393,93	78,79%	21,21%
	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	01*/2*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	163,93	21,21%	393,93	21,21%	100,00%
	Total Vinculación 01*/2*/2*	387.617,56	-11.094,57	376.522,99	375.434,36	375.434,36	298.841,98	297.087,31	1.088,63	0,29%	1.088,63	0,29%	99,71%
			0,00	0,00	0,00	0,00	1.775,467	177,75	1.088,63	99,71%	1.088,63	99,71%	79,13%
	0101/2310/35200	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00%	1,00	100,00%	0,00%
	INTERESES DE DEMORA	01*/2*/3*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00%	1,00	0,00%	0,00%
	0101/2310/35900	800,00	0,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	100,00%

Rem	Código de la Partida	Inicial	Modificación	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O /Cr
	Descripción	Vinculación	Inc. Rem.	RC Pdt. + ND	A pendiente	D pendiente	O pendiente	P pendiente	Reintegros	Remanente	%Ds/Cr	%RP=O
	OTROS GASTOS FINANCIEROS	01*2*/3*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	100,00%
	Total Vinculación 01*2*/3*	801,00	0,00	801,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	1,00	0,12%	99,88%
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	99,88%	100,00%
	01012310/62500	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	100,00%	0,00%
	MOBILIARIO	01*2*/6*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00%	0,00%
	01012310/63500	3.000,00	0,00	3.000,00	6.143,47	6.143,47	6.143,47	6.143,47	6.143,47	-3.143,47	-104,78%	204,78%
	MOBILIARIO	01*2*/6*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.143,47	204,78%	100,00%
	01012310/62300	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	100,00%	0,00%
	MAQUINARIA	01*2*/6*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00%	0,00%
	Total Vinculación 01*2*/6*	7.000,00	0,00	7.000,00	6.143,47	6.143,47	6.143,47	6.143,47	6.143,47	856,53	12,24%	87,76%
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	856,53	87,76%	100,00%
	Total Gastos	1.288.338,11	28.360,76	1.316.698,87	1.314.752,71	1.314.752,71	1.314.752,71	1.238.160,32	1.236.405,65	1.946,16	0,15%	99,85%
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	76.592,38	1.754,67	177,75	1.946,17	99,85%	94,04%



RESIDENCIA SAN LUIS

Estado de ejecución de Gastos (Pptos. Cerrados)

Periodo: 2018

Fecha de listado igual a: 31/12/2018

Periodo	Código de la partida	Descripción	Saldo inicial		Rectificaciones		Actual		Pagos Ordenados	Pagos Realizados	O's pendientes	P's pendientes
			Obligaciones	Ordenación Pagos	Obligaciones	Ordenación Pagos	Obligaciones	Ordenación Pagos				
2007	0101/2310/13100	LABORAL TEMPORAL	44,89	0,00	0,00	0,00	44,89	0,00	0,00	44,89	0,00	0,00
2014	0101/2310/16000	SEGURIDAD SOCIAL	0,08	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00
2017	0101/2310/16000	SEGURIDAD SOCIAL	18.143,20	0,00	0,00	0,00	18.143,20	0,00	18.143,20	18.143,20	0,00	0,00
		Total Capítulo 1 GASTOS DE PERSONAL.	18.188,17	0,00	0,00	0,00	18.188,17	0,00	18.143,20	18.143,20	44,97	0,00
	0101/2310/21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	876,96	0,00	0,00	0,00	876,96	0,00	516,98	516,98	359,98	0,00
	0101/2310/21300	MAQUINARIA	4.914,04	0,00	0,00	0,00	4.914,04	0,00	4.914,04	4.914,04	0,00	0,00
	0101/2310/21400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	35,84	0,00	0,00	0,00	35,84	0,00	0,00	0,00	35,84	0,00
	0101/2310/21500	MOBILIARIO	2.060,53	0,00	0,00	0,00	2.060,53	0,00	2.004,23	2.004,23	56,30	0,00
2014	0101/2310/21500	MOBILIARIO	42,35	0,00	0,00	0,00	42,35	0,00	0,00	0,00	42,35	0,00
2017	0101/2310/22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3,80	0,00	0,00	0,00	3,80	0,00	0,00	0,00	3,80	0,00
	0101/2310/22002	MATERIAL INFORM. NO INVENTARIA	64,00	0,00	0,00	0,00	64,00	0,00	0,00	0,00	64,00	0,00
	0101/2310/22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
2011	0101/2310/22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017	0101/2310/22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	27.784,92	0,00	0,00	0,00	27.784,92	0,00	27.784,92	27.784,92	0,00	0,00
2010	0101/2310/22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015	0101/2310/22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	124,21	0,00	0,00	0,00	124,21	0,00	0,00	0,00	124,21	0,00
2012	0101/2310/22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Período	Código de la partida	Descripción	Saldo inicial		Rectificaciones		Actual		Pagos Ordenados	Pagos Realizados	O's pendientes	P's pendientes
			Obligaciones		Obligaciones		Obligaciones					
			Ordenación Pagos	Ordenación Pagos	Ordenación Pagos	Ordenación Pagos	Ordenación Pagos	Ordenación Pagos				
		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017	0101/2310/22107		229,58	0,00	0,00	229,58	219,23	219,23	10,35	10,35	0,00	0,00
		OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2006	0101/2310/22110		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	167,46	0,00	0,00	167,46	167,46	167,46	167,46	167,46	0,00	0,00
2017	0101/2310/22110		7.714,78	0,00	0,00	7.714,78	7.714,78	7.714,78	0,00	0,00	0,00	0,00
		PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2006	0101/2310/22200		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5,05	0,00	0,00	5,05	5,05	5,05	5,05	5,05	0,00	0,00
2009	0101/2310/22400		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		PRIMAS DE SEGUROS	325,85	0,00	0,00	325,85	325,85	325,85	325,85	325,85	0,00	0,00
2008	0101/2310/22502		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	130,00	0,00	0,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	0,00	0,00
2009	0101/2310/22502		73,14	0,00	0,00	73,14	73,14	73,14	73,14	73,14	0,00	0,00
		TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017	0101/2310/22601		95,62	0,00	0,00	95,62	95,62	95,62	95,62	95,62	0,00	0,00
		ATENCIONES PROTOC. Y REPRESENT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0101/2310/22656	447,99	0,00	0,00	447,99	416,96	416,96	31,03	31,03	0,00	0,00
		GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	416,96	416,96	0,00	0,00	0,00	0,00
		0101/2310/22675	508,20	0,00	0,00	508,20	508,20	508,20	0,00	0,00	0,00	0,00
		ANALISIS TECNICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	508,20	508,20	0,00	0,00	0,00	0,00
		0101/2310/22700	12.479,94	0,00	0,00	12.479,94	12.479,94	12.479,94	0,00	0,00	0,00	0,00
		LIMPIEZA Y ASEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0101/2310/22706	2.029,10	0,00	0,00	2.029,10	2.029,10	2.029,10	0,00	0,00	0,00	0,00
		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015	0101/2310/22706		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	479,16	0,00	0,00	479,16	479,16	479,16	479,16	479,16	0,00	0,00
2007	0101/2310/22706		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	41,76	0,00	0,00	41,76	0,00	0,00	41,76	41,76	0,00	0,00
2014	0101/2310/23300		36,72	0,00	0,00	36,72	36,72	36,72	36,72	36,72	0,00	0,00
		OTRAS INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2010	0101/2310/23300		526,32	0,00	0,00	526,32	526,32	526,32	526,32	526,32	0,00	0,00
		OTRAS INDEMNIZACIONES	116,28	0,00	0,00	116,28	116,28	116,28	116,28	116,28	0,00	0,00
2011	0101/2310/23300		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		OTRAS INDEMNIZACIONES	471,22	0,00	0,00	471,22	471,22	471,22	471,22	471,22	0,00	0,00
2017	0101/2310/23300		1.245,26	0,00	0,00	1.245,26	1.205,48	1.205,48	39,78	39,78	0,00	0,00
		OTRAS INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.												
			61.393,30	0,00	0,00	61.393,30	59.793,86	59.793,86	1.599,44	1.599,44	0,00	0,00
			1.788,78	0,00	0,00	1.788,78	1.788,78	1.788,78	1.788,78	1.788,78	0,00	0,00
2009	0101/2310/35200		10,64	0,00	0,00	10,64	0,00	0,00	10,64	10,64	0,00	0,00
		INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2007	0101/2310/35200		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Periodo	Código de la partida	Descripción	Saldo inicial		Rectificaciones		Actual		Pagos Ordenados	Pagos Realizados	O's pendientes	P's pendientes
			Obligaciones	Ordenación Pagos	Obligaciones	Ordenación Pagos	Obligaciones	Ordenación Pagos				
		INTERESES DE DEMORA	51,70	0,00	0,00	0,00	51,70	51,70	0,00	0,00	51,70	51,70
		Total Capítulo 3 GASTOS FINANCIEROS.	10,64	0,00	0,00	0,00	10,64	10,64	0,00	0,00	10,64	10,64
			51,70	0,00	0,00	0,00	51,70	51,70	0,00	0,00	51,70	51,70
2017	0101/2310/62300		7.049,20	0,00	0,00	0,00	7.049,20	7.049,20	7.049,20	7.049,20	0,00	0,00
	MAQUINARIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.049,20	7.049,20	0,00	0,00
	0101/2310/63500		1.892,44	0,00	0,00	0,00	1.892,44	1.892,44	1.892,44	1.892,44	0,00	0,00
	MOBILIARIO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.892,44	1.892,44	0,00	0,00
2010	0101/2310/63500		0,89	0,00	0,00	0,00	0,89	0,89	0,00	0,00	0,89	0,89
	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total Capítulo 6 INVERSIONES REALES.	8.942,53	0,00	0,00	0,00	8.942,53	8.942,53	8.941,64	8.941,64	0,89	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.941,64	8.941,64	0,00	0,00
		Total Gastos	88.534,64	0,00	0,00	0,00	88.534,64	88.534,64	86.878,70	86.878,70	1.655,94	1.840,48
			1.840,48	0,00	0,00	0,00	1.840,48	1.840,48	86.878,70	86.878,70	1.840,48	1.840,48



RESIDENCIA SAN LUIS

Estado de ejecución de Gastos (Pptos. Cerrados)

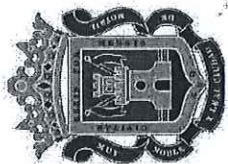
Periodo: 2018

Fecha de listado igual a: 31/12/2018

Periodo	Código de la partida	Descripción	Saldo inicial		Rectificaciones		Actual		Pagos Ordenados	Pagos Realizados	O's pendientes	P's pendientes
			Obligaciones	Ordenación Pagos	Obligaciones	Ordenación Pagos	Obligaciones	Ordenación Pagos				
2006	0101/2310/22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0101/2310/22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	5,05	0,00	0,00	0,00	5,05	0,00	0,00	0,00	5,05	0,00
		Total Periodo 2006	167,46	0,00	0,00	0,00	167,46	0,00	0,00	0,00	167,46	0,00
2007	0101/2310/13100	LABORAL TEMPORAL	44,89	0,00	0,00	0,00	44,89	0,00	0,00	0,00	44,89	0,00
	0101/2310/35200	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0101/2310/22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	51,70	0,00	0,00	0,00	51,70	0,00	0,00	0,00	51,70	0,00
		Total Periodo 2007	41,76	0,00	0,00	0,00	41,76	0,00	0,00	0,00	41,76	0,00
2008	0101/2310/22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	44,89	0,00	0,00	0,00	44,89	0,00	0,00	0,00	44,89	0,00
		Total Periodo 2008	93,46	0,00	0,00	0,00	93,46	0,00	0,00	0,00	93,46	0,00
		Total Periodo 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2009	0101/2310/22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	130,00	0,00	0,00	0,00	130,00	0,00	0,00	0,00	130,00	0,00
	0101/2310/55200	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0101/2310/22400	PRIMAS DE SEGUROS	73,14	0,00	0,00	0,00	73,14	0,00	0,00	0,00	73,14	0,00
		Total Periodo 2009	10,64	0,00	0,00	0,00	10,64	0,00	0,00	0,00	10,64	0,00
2010	0101/2310/22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total Periodo 2009	325,85	0,00	0,00	0,00	325,85	0,00	0,00	0,00	325,85	0,00
		Total Periodo 2009	83,78	0,00	0,00	0,00	83,78	0,00	0,00	0,00	83,78	0,00
			325,85	0,00	0,00	325,85	0,00	0,00	0,00	325,85	0,00	0,00
			2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00

Periodo	Código de la partida	Descripción	Saldo inicial		Rectificaciones		Actual		Pagos Ordenados	O's pendientes
			Obligaciones		Obligaciones		Obligaciones			
			Ordenación Pagos	Ordenación Pagos	Ordenación Pagos	Ordenación Pagos	Pagos Realizados	P's pendientes		
2011	0101/2310/63500	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	0,89	0,00	0,00	0,89	0,00	0,00	0,89	0,00
	0101/2310/23300	OTRAS INDEMNIZACIONES	526,32	0,00	0,00	526,32	0,00	0,00	526,32	116,28
			116,28	0,00	0,00	116,28	0,00	0,00	0,00	527,21
			527,21	0,00	0,00	527,21	0,00	0,00	0,00	118,28
		Total Periodo 2010	118,28	0,00	0,00	118,28	0,00	0,00	0,00	471,22
2011	0101/2310/23300	OTRAS INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0101/2310/22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	471,22	0,00	0,00	471,22	0,00	0,00	471,22	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
			50,00	0,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total Periodo 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	521,22
2012	0101/2310/22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total Periodo 2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014	0101/2310/76000	SEGURIDAD SOCIAL	0,08	0,00	0,00	0,08	0,08	0,00	0,08	0,00
	0101/2310/21500	MOBILIARIO	42,35	0,00	0,00	42,35	0,00	0,00	42,35	0,00
	0101/2310/23300	OTRAS INDEMNIZACIONES	36,72	0,00	0,00	36,72	0,00	0,00	36,72	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total Periodo 2014	79,15	0,00	0,00	79,15	0,00	0,00	79,15	0,00
2015	0101/2310/22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	124,21	0,00	0,00	124,21	0,00	0,00	124,21	0,00
	0101/2310/22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			479,16	0,00	0,00	479,16	0,00	0,00	479,16	0,00
			124,21	0,00	0,00	124,21	0,00	0,00	124,21	0,00
		Total Periodo 2015	479,16	0,00	0,00	479,16	0,00	0,00	479,16	0,00
2017	0101/2310/22107	OTROS SUMINISTROS	229,58	0,00	0,00	229,58	0,00	219,23	10,35	0,00
	0101/2310/22002	MATERIAL INFORM. NO INVENTARIA	64,00	0,00	0,00	64,00	0,00	0,00	64,00	0,00
	0101/2310/21400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	35,84	0,00	0,00	35,84	0,00	0,00	35,84	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Periodo	Código de la partida	Descripción	Saldo inicial		Rectificaciones		Actual		Pagos Ordenados	O's pendientes
			Obligaciones	Ordenación Pagos	Obligaciones	Ordenación Pagos	Obligaciones	Ordenación Pagos		
	0101/2310/21300		4.914,04	0,00	0,00	0,00	4.914,04	4.914,04	0,00	0,00
	MAQUINARIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.914,04	0,00	0,00
	0101/2310/63500		1.892,44	0,00	0,00	0,00	1.892,44	1.892,44	0,00	0,00
	MOBILIARIO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.892,44	0,00	0,00
	0101/2310/23300		1.245,26	0,00	0,00	0,00	1.245,26	1.205,48	39,78	0,00
	OTRAS INDEMNIZACIONES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.205,48	0,00	0,00
	0101/2310/21200		876,96	0,00	0,00	0,00	876,96	516,98	359,98	0,00
	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	516,98	0,00	0,00
	0101/2310/22000		3,80	0,00	0,00	0,00	3,80	0,00	3,80	0,00
	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0101/2310/21500		2.060,53	0,00	0,00	0,00	2.060,53	2.004,23	56,30	0,00
	MOBILIARIO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.004,23	0,00	0,00
	0101/2310/62300		7.049,20	0,00	0,00	0,00	7.049,20	7.049,20	0,00	0,00
	MAQUINARIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.049,20	0,00	0,00
	0101/2310/22656		447,99	0,00	0,00	0,00	447,99	416,96	31,03	0,00
	GASTOS DIVERSOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	416,96	0,00	0,00
	0101/2310/22601		95,62	0,00	0,00	0,00	95,62	0,00	95,62	0,00
	ATENCIONES PROTOC. Y REPRESENT		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0101/2310/22105		27.784,92	0,00	0,00	0,00	27.784,92	27.784,92	0,00	0,00
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.784,92	0,00	0,00
	0101/2310/22110		7.714,78	0,00	0,00	0,00	7.714,78	7.714,78	0,00	0,00
	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.714,78	0,00	0,00
	0101/2310/16000		18.143,20	0,00	0,00	0,00	18.143,20	18.143,20	0,00	0,00
	SEGURIDAD SOCIAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.143,20	0,00	0,00
	0101/2310/22700		12.479,94	0,00	0,00	0,00	12.479,94	12.479,94	0,00	0,00
	LIMPIEZA Y ASEO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.479,94	0,00	0,00
	0101/2310/22103		100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00
	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0101/2310/22675		508,20	0,00	0,00	0,00	508,20	508,20	0,00	0,00
	ANALISIS TECNICOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	508,20	0,00	0,00
	0101/2310/22706		2.029,10	0,00	0,00	0,00	2.029,10	2.029,10	0,00	0,00
	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.029,10	0,00	0,00
	Total Periodo 2017		87.675,40	0,00	0,00	0,00	87.675,40	86.878,70	796,70	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	86.878,70	0,00	0,00
	Total Gastos		88.534,64	0,00	0,00	0,00	88.534,64	86.878,70	1.655,94	1.840,48
			1.840,48	0,00	0,00	0,00	1.840,48	86.878,70	1.840,48	0,00



RESIDENCIA SAN LUIS

Saldos de conceptos No Presupuestarios

Periodo: 2018

Fecha de listado igual a: 31/12/2018

Naturaleza ACREEDORA

Código	Descripción	Saldo a 1 de enero	Modificaciones de saldo inicial	Abonos realizados en el ejercicio	Total acreedores	Cargos realizados en el ejercicio	Acreedores pendientes a 31/12
20001	I.R.P.F. retención trabajo personal	23.212,85	0,00	85.843,53	109.056,38	83.921,31	25.135,07
20004	I.R.P.F. PROFESIONALES	1.419,85	0,00	64,29	1.484,14	277,29	1.206,85
20030	Cuota del trabajador a la seguridad social	3.664,63	0,00	48.550,44	52.215,07	47.855,54	4.359,53
20040	Hacienda Pública acreedora por IVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20049	Acreedores por IVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20050	RETENCIONES NOMINA	1.126,97	0,00	752,14	1.879,11	319,36	1.559,75
20070	CUOTAS SINDICALES	1.254,74	0,00	400,32	1.655,06	400,32	1.254,74
20080	Fianzas de ejecución de obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20082	FIANZAS EN METÁLICO CONSTITUIDAS	900,00	0,00	0,00	900,00	0,00	900,00
20100	Depósitos de particulares a corto plazo	237,40	0,00	0,00	237,40	0,00	237,40
91001	Hacienda Pública IVA repercutido	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total naturaleza ACREEDORA		31.816,44	0,00	135.610,72	167.427,16	132.773,82	34.653,34

Naturaleza DEUDORA

Código	Descripción	Saldo a 1 de enero	Modificaciones de saldo inicial	Cargos realizados en el ejercicio	Total deudores	A bonos realizados en el ejercicio	Deudores pendientes a 31/12
10001	Deudores no presupuestarios	2.955,64	0,00	0,00	2.955,64	0,00	2.955,64
10020	Pagos duplicados o excesivos	4.151,36	0,00	0,00	4.151,36	0,00	4.151,36
10030	Seguridad Social deudora	-1.461,23	0,00	54.210,12	52.748,89	46.017,71	6.731,18
10040	Hacienda Pública deudora por IVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10042	Deudores por IVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10050	Anticipos y préstamos concedidos	62,71	0,00	6.000,00	6.062,71	6.000,00	62,71
10380	Provisiones de fondos para pagos a justificar	0,00	0,00	222,25	222,25	222,25	0,00
10581	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10585	Libramientos para provisiones de fondos	0,00	0,00	400,00	400,00	400,00	0,00
90001	Hacienda Pública IVA soportado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total naturaleza DEUDORA		5.708,48	0,00	60.832,37	66.540,85	52.639,96	13.900,89

Naturaleza INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Código	Descripción	Ingresos pdtes. de aplicación a 1 de enero	Modificaciones de saldo inicial	Ingresos realizados en el ejercicio	Total ingresos	Ingresos realizados en el ejercicio	Ingresos pdtes. de aplicación a 31/12
30001	Ingresos en caja pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total naturaleza INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Naturaliza MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA

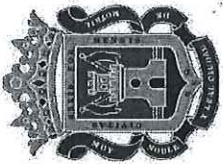
Código	Descripción	Saldo a 1 de enero	Modificaciones de saldo inicial	Abonos realizados en el ejercicio	Total MIT	Cargos realizados en el ejercicio	Saldo a 31/12
50001	Movimientos internos de tesorería	0,00	0,00	158.866,20	158.866,20	158.866,20	0,00
Total naturaliza MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA		0,00	0,00	158.866,20	158.866,20	158.866,20	0,00

Naturaleza PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Código	Descripción	Pagos pdtes. aplicación a 1 de enero	Modificaciones de saldo inicial	Pagos realizados en el ejercicio	Total pagos	Pagos realizados en el ejercicio	Pagos pdtes. de aplicación a 31/12
40001	Partidas pendientes de aplicación pagos	0,00	0,00	15.670,30	15.670,30	10.418,22	5.252,08
Total naturaleza PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN		0,00	0,00	15.670,30	15.670,30	10.418,22	5.252,08

Naturaleza VALORES

Código	Descripción	Saldo a 1 de enero	Modificaciones de saldo inicial	Abonos realizados en el ejercicio	Total valores	Cargos realizados en el ejercicio	Valores pendientes a 31/12
70001	Acciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70003	FIANZAS PROVISIONALES CONTRATOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70006	FIANZAS DEFINITIVAS CONTRATOS	24.366,58	0,00	0,00	24.366,58	0,00	24.366,58
70100	Obligaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70200	Deuda Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70300	Otros valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70500	Acciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70600	Obligaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70700	Deuda Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70800	Otros valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total naturaleza VALORES		24.366,58	0,00	0,00	24.366,58	0,00	24.366,58



RESIDENCIA SAN LUIS

Estado de Tlaxcala

Periodo: 2018

Fecha referencia inicial: 01/01/2018

Fecha referencia secundaria: 31/12/2018

Fecha creación: 07/03/2019

Cuenta PGCP	Tipo	Código	Descripción	Cuenta	Existencias		Importes		Pagos	Exis. Finales
					Exis. Iniciales	Cobros	Exis. Iniciales	Cobros		
5750	Caja	57.0.10.02	CAJA PAGOS A JUSTIFICAR		0,00	400,00	400,00	400,00	0,00	0,00
571	Banco	57.1.11.00	BANKIA	ES4520383583206000521774	128.101,82	1.392.846,68	1.484.918,41	1.484.918,41	1.484.918,41	36.030,09
557	Formalización	57.9.01.00	FORMALIZACION TESORERIA	ES8200000000000000000000	0,00	206.449,84	206.449,84	206.449,84	206.449,84	0,00
Total					128.101,82	1.599.696,52	1.691.768,25	1.691.768,25		36.030,09

9.

